

Fecha: 10-04-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Incorpora explotación subterránea: aprueban modificación de El Romeral

Pág.: 7
Cm2: 429,6
VPE: \$ 655.980

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

PERMITIRÁ EXTENDER VIDA ÚTIL HASTA 2034

Incorpora explotación subterránea: aprueban modificación de El Romeral

La autoridad ambiental aprobó la modificación del proyecto minero Romeral Fase V, iniciativa de Compañía Minera del Pacífico (CMP) que permitirá incorporar una serie de mejoras al proceso de explotación subterránea. El gremio calificó la aprobación como "una gran noticia".

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo aprobó la modificación del proyecto minero Romeral Fase V, iniciativa de Compañía Minera del Pacífico (CMP) que permitirá incorporar explotación subterránea y extender su operación bajo el plan vigente hasta el año 2034.

La resolución califica favorablemente la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto, concluyendo que cumple con la normativa ambiental vigente y que no genera impactos significativos que obliguen a la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA). El proyecto corresponde a una actualización del plan minero originalmente aprobado en 2013 y contempla una inversión estimada de US\$67 millones, con una vida útil de 11 años.

Uno de los principales cambios aprobados es la incorporación de un método de explotación subterránea denominado "sublevel stoping", que permitirá extraer mineral de mejor calidad, con una ley cercana al 43% de hierro.

Esta modalidad operará inicialmente en conjunto con la explotación a rajo abierto durante los primeros años, para luego dar paso a una operación completamente subterránea y, en su etapa final, combinarse con la extracción de acopios de mineral previamente acumulados.

En total, se proyecta la extracción de 28,4 millones de toneladas de mineral, manteniendo la capacidad de procesamiento ya autorizada de 7 millones de toneladas anuales, sin aumentar los niveles de producción establecidos.

NUEVAS OBRAS Y AJUSTES OPERACIONALES

La iniciativa también considera



EL DÍA

La iniciativa corresponde a una actualización del plan minero originalmente aprobado en 2013 y contempla una inversión estimada de US\$ 67 millones.

la ejecución de diversas obras y ajustes, entre ellos la construcción de un nuevo botadero de estéril denominado "Botadero SLS", la instalación de una línea eléctrica de media tensión de 11,5 kV, la implementación de una planta para fortificación de túneles y la adecuación de instalaciones de apoyo, incluyendo oficinas y sistemas de tratamiento de aguas servidas. Todas estas intervenciones se desarrollarán en una superficie aproximada de 33 hectáreas.

Con esta aprobación, CMP podrá avanzar en la modernización de sus operaciones en El Romeral, incorporando nuevas tecnologías y optimizando la extracción de mineral sin alterar la vida útil ni la capacidad productiva del proyecto original.

MINERÍA MÁS MODERNA

Desde el ejecutivo, el delegado presidencial, Víctor Pino, sostuvo que "la aprobación de la modificación del proyecto Romeral Fase V por parte de la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) da cuenta de un proceso serio, técnico y conforme a nuestra institucionalidad. Estamos frente a una iniciativa que no busca

aumentar su capacidad productiva, sino mejorar su eficiencia, incorporando explotación subterránea para optimizar la calidad del mineral y dar continuidad a una operación clave para la región".

Este proyecto, agregó, "permite sostener empleo y actividad económica sin ampliar significativamente su huella ambiental, lo que es coherente con una minería más moderna, responsable y sostenible".

En esa línea, indicó que "para el gobierno del Presidente José Antonio Kast, es de suma importancia impulsar el desarrollo productivo, con reglas claras, apegados a la legislación vigente, por cierto, con fiscalización permanente y con el necesario resguardo de las comunidades y el entorno. Ese es el equilibrio que estamos comprometidos a garantizar en la Región de Coquimbo".

Por su parte, Ignacio Pinto, gerente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), sostuvo que "es una muy buena noticia que este proyecto siga avanzando. Se trataría de una operación inédita en la extracción de hierro en Chile y consolida a la CMP en tecnología y futuro, extendiendo su larga historia en la región".